

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

*Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Defensor del Pueblo Andaluz, por la que se dispone el cese de don Jaime Bretón Besnier como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz.*

Visto el escrito dirigido por don Jaime Bretón Besnier, con esta fecha, por el que presenta su renuncia al cargo que viene desempeñando como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.1.a) y 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Institución, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 y 3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre de 1983, reguladora de la misma,

#### HE RESUELTO

Disponer el cese de don Jaime Bretón Besnier como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz, a petición propia.

Acordar su publicación en los Boletines Oficiales del Parlamento y de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 2019.- El Defensor del Pueblo Andaluz en funciones, Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.